

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13-04-18 Hs. 11:31
Numero:	276 ,Folios: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Nota N° 066 / 2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 05 de Abril de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, referido al ordenamiento y señalización de calles alternativas a las sometidas a pavimentación , para ser incorporada en la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Art. 1º: Solicitar al DEM que a través del área correspondiente, evalúe las siguientes posibilidades:

- a) Mientras se realiza la pavimentación de las calles, aquellas arterias alternativas, tengan una (1) sola mano, y con prioridad para los vecinos. Esto se relaciona con el hecho que se produce constantemente, en donde el servicio de transporte público (micros, taxis, Remises), se detienen con baliza restándole circulación al resto de los transeúntes.
- b) Que haya carteles de señalización claros que permitan orientar los lugares por donde se puede circular, tomando especialmente en cuenta que a veces este inconveniente se magnifica en las horas de ingreso y egreso de estudiantes de las escuelas o colegios.
- c) Evaluar la posibilidad de que algún agente de tránsito permanezca por lo menos en las horas pico de movilización en esos sectores, a fin de garantizar un mayor ordenamiento.
- d) Tomar en cuenta que hay calles como Hipólito Irigoyen que llevan un prolongado tiempo de clausura por la complejidad del trabajo, y se hace indispensable informar a los vecinos adecuadamente, a fin de disminuir los inconvenientes que se les provoca.

Art. 2º: De forma

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia